

***“Novedades en el Régimen de
Administración Electrónica en
la nueva Ley de Contratos del
Sector Público.”***



***“SI TU ÚNICA HERRAMIENTA ES
UN MARTILLO, TIENDES A TRATAR
CADA PROBLEMA COMO SI FUERA
UN CLAVO”***

ABRAHM MASLOW

LA TRANSFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN



MOTOR DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL



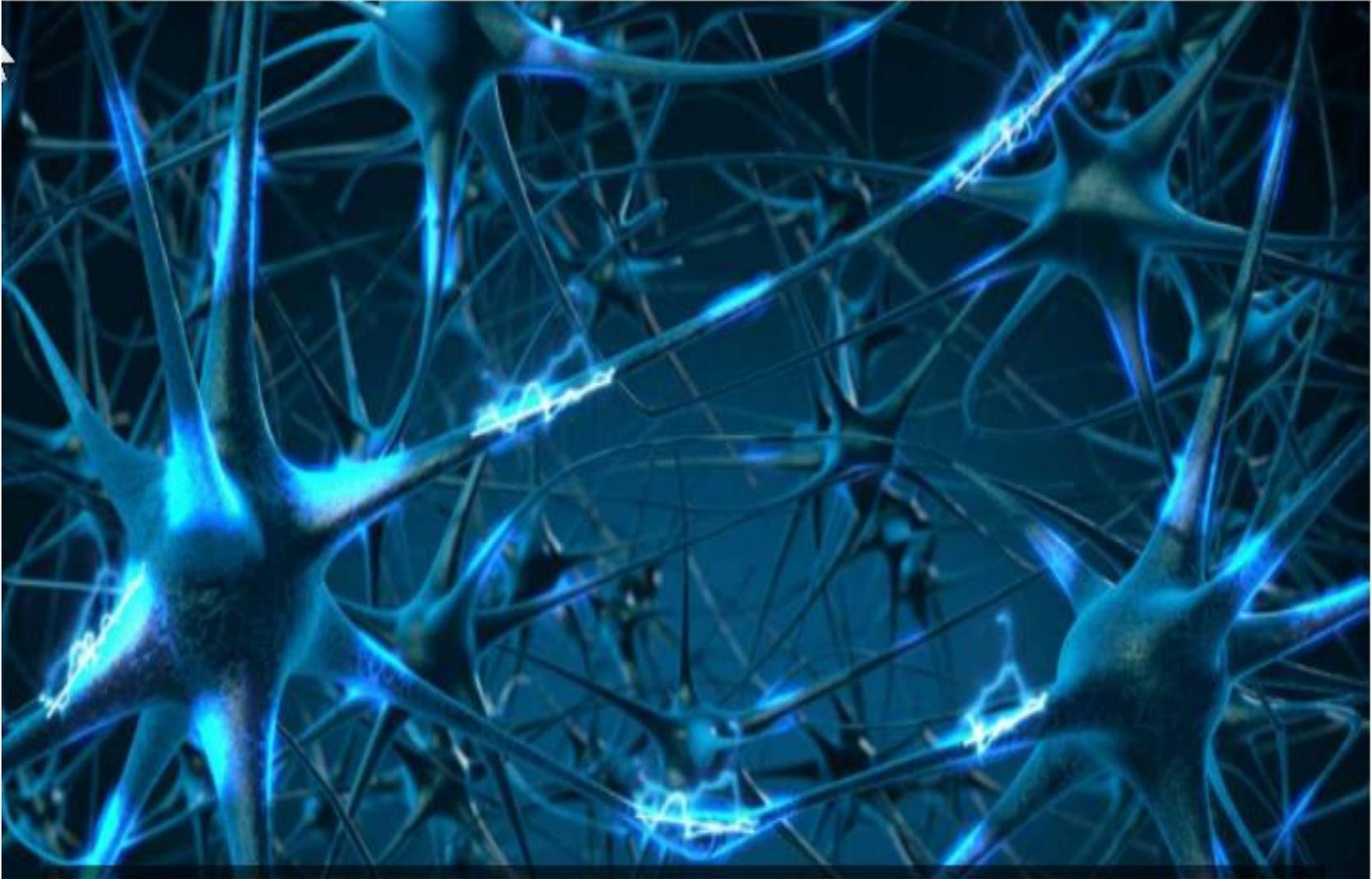
AGENDA DIGITAL EUROPEA APORTA UNA CONCEPCIÓN DEL E-GOVERNMENT, COMO UNA COMBINACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS ORGANIZATIVOS Y NUEVAS APTITUDES PARA PRESTAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y APORTAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA.

- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO.
- REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.
- REAL DECRETO 4/2010, DE 8 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA EL ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

CONTEXTO TECNOLÓGICO LICITADORES Y CONTRATISTAS: SOCIEDAD DIGITAL



LA CONECTIVIDAD CONCEPTO CLAVE EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



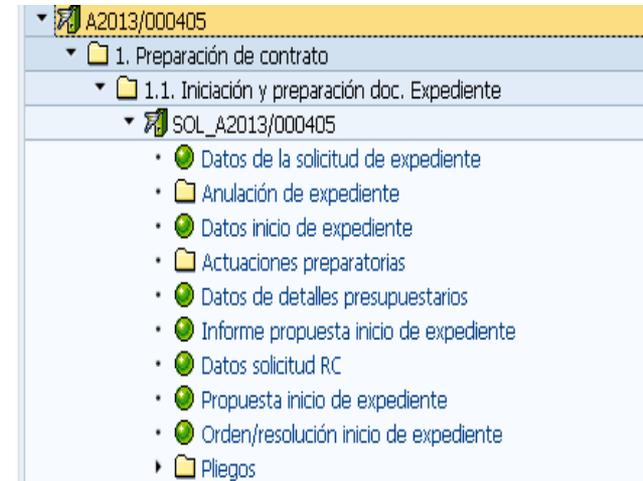
LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

NI LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA ES SÓLO UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA TRAMITAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.



NI LA MATERIALIZACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, SE TRADUCE EN UN MERO REPOSITORIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

UNA ORGANIZACIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE CONTRATACIÓN ÍNTEGRAMENTE DIGITAL, CUANDO ES CAPAZ DE GESTIONAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y FORMAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EN LAS DIFERENTES FASES PROCEDIMENTALES CON INDEPENDENCIA DE LA APLICACIÓN ORIGEN DE LOS DATOS O DOCUMENTOS.



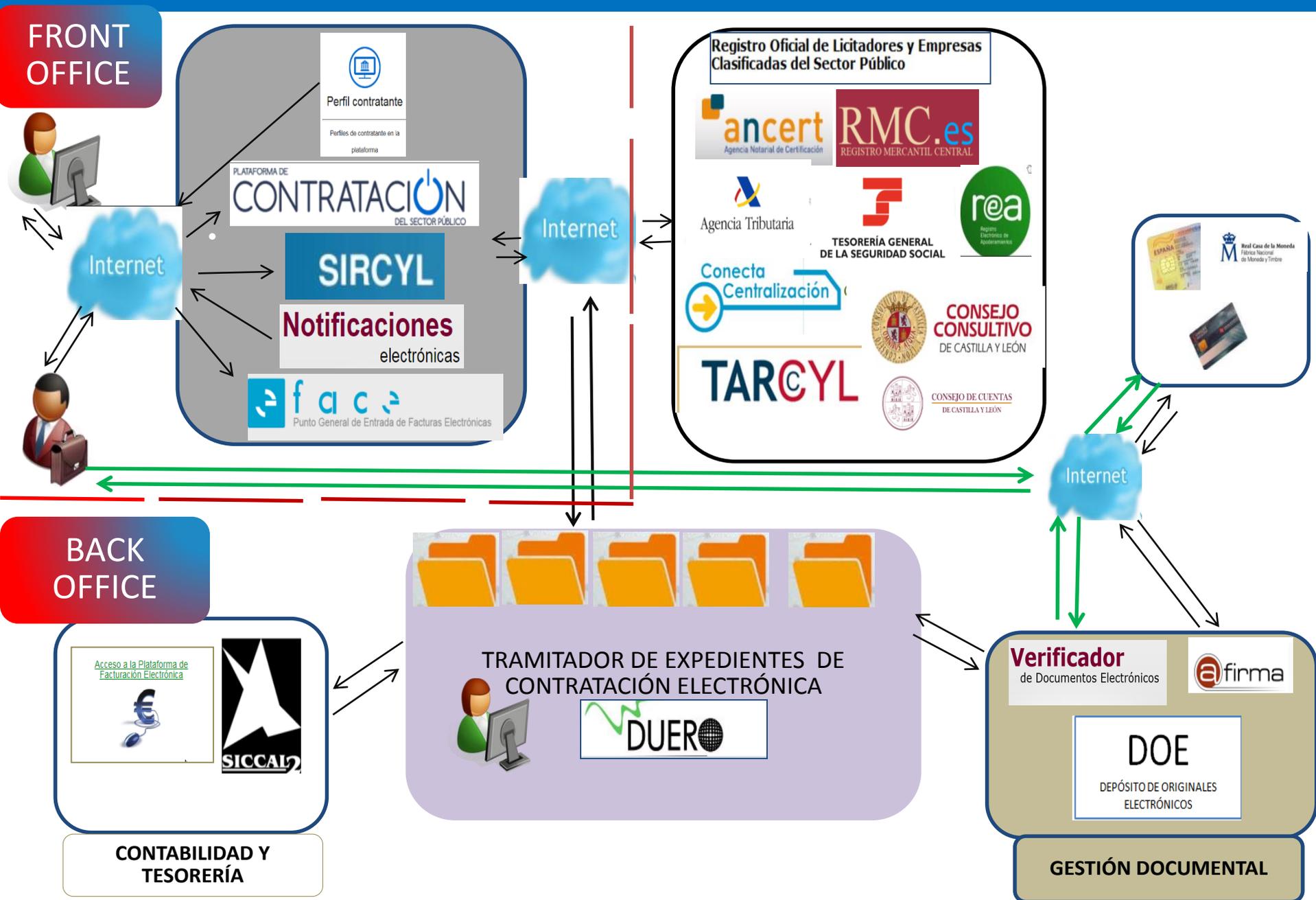
IMPLEMENTACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR ELECTRÓNICAMENTE

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SUPONE UNA TRANSFORMACIÓN QUE LLEVA APAREJADAS UNA COLECCIÓN DE CAMBIOS TECNOLÓGICOS, ORGANIZATIVOS DE TAL ENVERGADURA QUE NO ES ARRIESGADO AFIRMAR QUE:

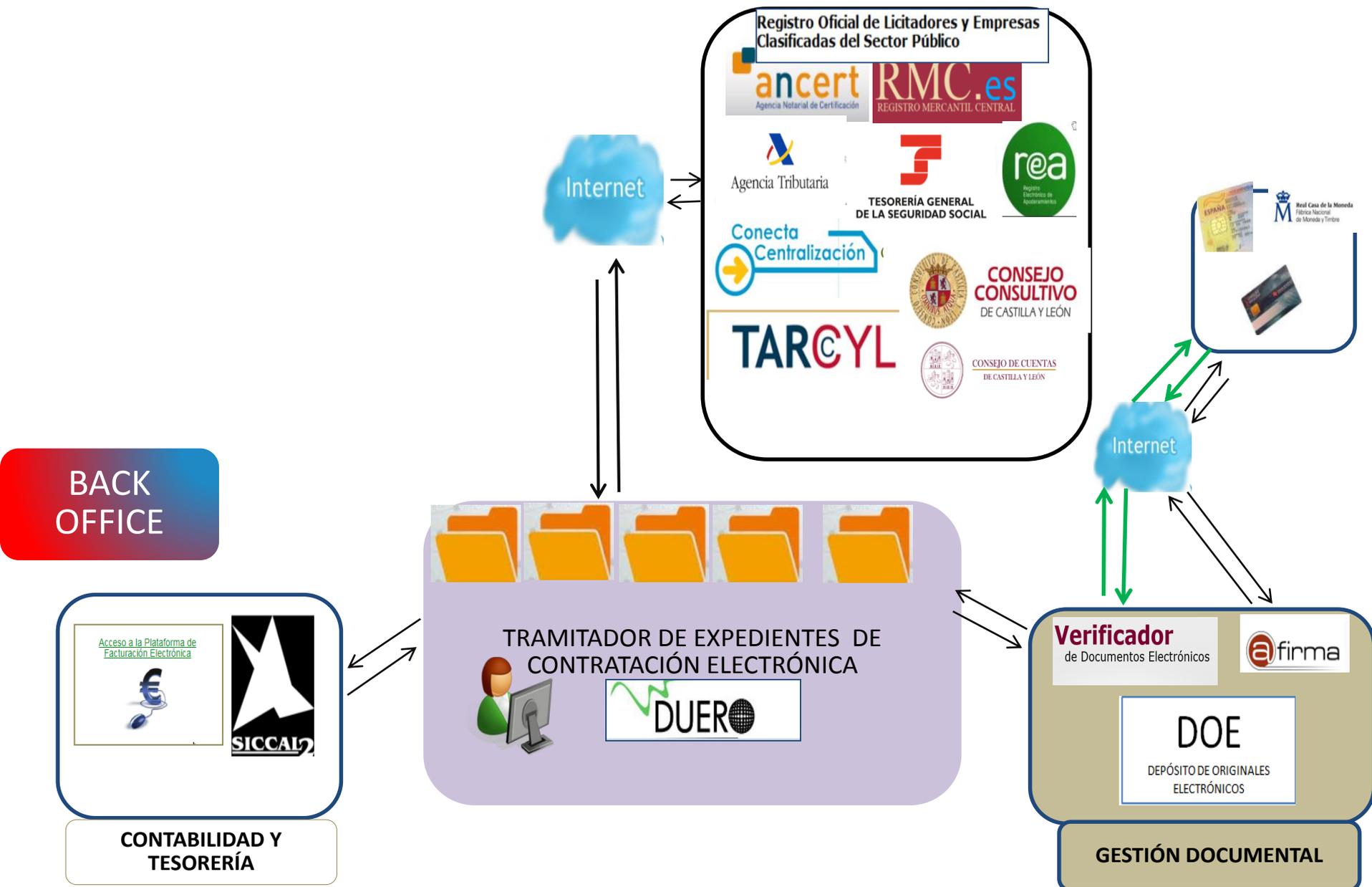


- QUE LA COMPLETA TRANSICIÓN DE LA CONTRATACIÓN TRADICIONAL A LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SECTOR PÚBLICO SERÁ UN PROCESO LARGO Y CON DIFERENTES RITMOS EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ENTES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.
- QUE LOS LICITADORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN CONVIVIR CON LOS DOS MODELOS DE CONTRATACIÓN, EL TRADICIONAL Y EL ELECTRÓNICO DURANTE UN CONSIDERABLE PERIODO DE TIEMPO.

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA



BACK OFFICE DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA



FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DUERO DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.



Portal de Contratación /
Perfil del contratante

Facturación
Electrónica

Interoperabilidad: AEAT, S.S.,
Plataforma Contrat.del Estado



Licitación
Electrónica

**TRAMITADOR
DE EXPEDIENTES
DE CONTRATACIÓN**

Registro Público
de Contratos

Gestión de Catálogos

Registro de Licitadores

Designación de
Representantes

Cuadro de Mando de la
Contratación

Plataforma de Administración Electrónica

Custodia

Plataforma
Firma

Notificaciones

Registro
Electrónico

Económico-Financiero y
Presupuestario

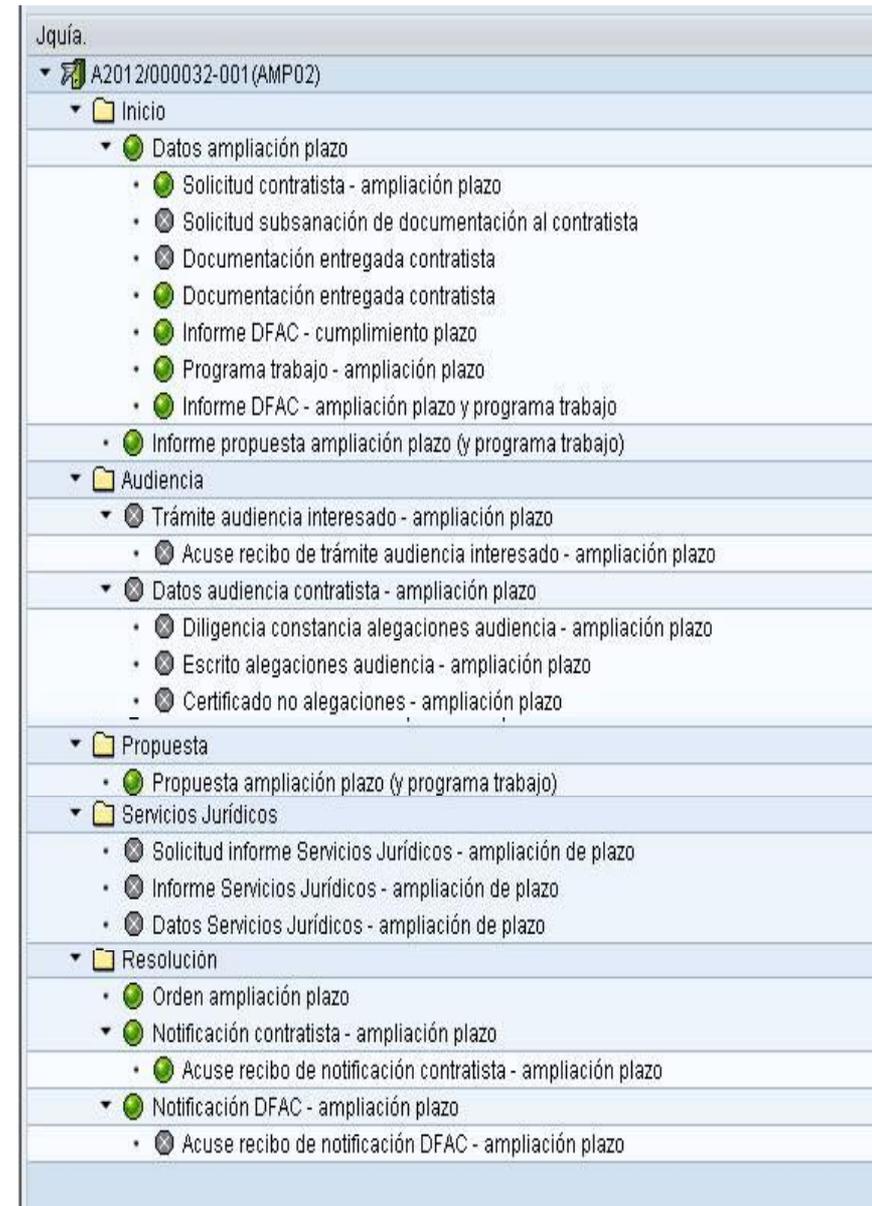
Contabilidad

Tesorería

INTEGRIDAD DEL EXPEDIENTE DIGITAL EN LA PLATAFORMA DUERO.

La plataforma DUERO gestiona los expedientes extremo a extremo soportando las diferentes actuaciones:

- **Actuaciones Administrativas:** Informes de necesidad, Órdenes de inicio, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, etc.
- **Actuaciones económicas:** contabilidad, facturas, garantías, etc.
- **Actuaciones técnicas:** que en el caso de los contratos de obra, son singularmente importantes como: Proyectos de obra, Certificaciones de obra, Actas, Supervisiones, etc.



- 1.- VA A DESEMPEÑAR UN PAPEL CAPITAL EN EL NUEVO FUNCIONAMIENTO DE LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA.
- 2.- QUE ES UN EJEMPLO PRÁCTICO DE LA NECESARIA COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS . (MAYOR SERVICIO AL LICITADOR Y A LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN)
- 3.- ES UN ESCENARIO IDÓNEO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INTEROPERABILIDAD.
SERÁ INTEROPERABLE CON EL REGISTRO DE APODERAMIENTOS. LA LEY SIN EMBARGO LE OTORGA PREFERENCIA

FRONT OFFICE PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA



➤ EL FRONT OFFICE DE LA PLATAFORMA PARA SER EFICIENTE DEBERÍA AJUSTARSE A LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- PUNTOS ÚNICOS DE DIFUSIÓN EN INTERNET Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- REUTILIZACIÓN DE APLICACIONES
- COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEROPERABILIDAD ENTRE LAS APLICACIONES DE LAS PLATAFORMAS.

PUNTO ÚNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE TODOS LOS PERFILES DE CONTRATANTE DEL SECTOR PÚBLICO

- SE GARANTIZA EL PUNTO ÚNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PUESTO QUE ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA AGE LAS CCAA PUBLICARÁN DIRECTAMENTE O POR AGREGACIÓN LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIONES Y SU RESULTADO DE TODOS SUS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN Y DE LOS ENTES ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES.
- LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES, ASÍ COMO LOS DE SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PODRÁN OPTAR, DE FORMA EXCLUYENTE Y EXCLUSIVA, BIEN POR ALOJAR LA PUBLICACIÓN DE SUS PERFILES DE CONTRATANTE EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA C.A CORRESPONDIENTE O BIEN ALOJARLA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.
- TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PERFILES DE CONTRATANTE PERMANECERÁ ACCESIBLE AL PÚBLICO DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO NO INFERIOR A 5 AÑOS.

➤ **En la Fase de Preparación del Expediente:**

- Las consultas realizadas al mercado cuando se hayan producido previamente a la preparación del expediente
- La memoria justificativa del contrato.
- El informe de insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios.
- La justificación del procedimiento utilizado para su adjudicación cuando se utilice un procedimiento distinto del abierto o del restringido.
- La Resolución por la que se aprueba el expediente

➤ **En la Fase de Licitación y Adjudicación del Expediente:**

- El número e identidad de los licitadores participantes en el procedimiento.
- Todas las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación o, en el caso de no actuar la mesa, las resoluciones del servicio u órgano de contratación correspondiente,.
- El informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor de cada una de las ofertas,.
- Los informes sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

➤ **Contratos menores**

- Establecer como criterio de ordenación en los perfiles de contratante de los órganos de contratación los contratos menores por identidad del adjudicatario.

LAS HERRAMIENTAS DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DEBERÁN GARANTIZAR, POR MEDIOS TÉCNICOS LOS PRINCIPIOS DE:

- INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS.
- EL SECRETO DE LA OFERTAS.
- CONFIDENCIALIDAD.
- SEGURIDAD.

REUTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

➤ RAZONES JURÍDICAS: ARTÍCULO 157 DE LA LEY 40/2015 DE RÉGIMEN DEL SECTOR PÚBLICO

➤ RAZONES ECONÓMICAS:



➤ RAZONES DE OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA
(evoluciones , mantenimiento sostenible..)



ANUNCIOS DE LICITACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

WPS7 B2B

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo
[Editar perfil](#) | [Guías de Ayuda](#) | [Finalizar sesión](#)

[Inicio](#) | [Licitaciones](#) | [Administración](#) | [Apoderamientos Garantías](#) | [Información](#) | [Contacto](#) | [Buscador](#)

[Búsqueda](#) | [Detalle](#)

[Todos](#) | [Preparación](#) | [Recepción Ofertas](#) | [Evaluación Ofertas](#) | [Resolución](#) | [Históricas](#)

Expediente

Estado **-- Todos --**

Procedimiento **Todos (excepto contratos menores)**

Sistema de Contratación **No aplica**

Contratación Centralizada **No aplica**

Compra pública innovadora

Forma presentación **-- Todas --**

Órgano de Asistencia

Objeto del contrato

Tipo de Contrato **Todos**

Subtipo **Todos**

Importe (sin Impuestos) entre y

Publicación Plataforma y

Publicación BOE entre y

Publicación DOUE entre y

[Otros Criterios de búsqueda](#)

[Buscar](#) [Limpiar](#)

Expediente	Objeto del contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Estado
------------	---------------------	------------------	--------	--------

[Nuevo](#) [Importar](#)

[Inicio](#) | [Aviso Legal](#) | [Protección de datos](#) | [Guía de Navegación](#) | [RSS](#) | [Mapa web](#) | [Accesibilidad](#)

HERRAMIENTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

EXPEDIENTE: A2018/005001 ORGANO DE CONTRATACIÓN: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda TIPO DE CONTRATO: Obras PROCEDIMIENTO: Abierto FECHA DE PRESENTACIÓN: 19/03/2018 17:00:00

OCULTAR MENU

Construcción de un Palacio de Congresos JMF

01-Datos Licitación

02-Licitador

03-Autorizaciones

05-Sobres

DOS

TRES

UNO

IMPORTAR PROPUESTA EXPORTAR PROPUESTA VALIDAR LEYENDA PREPARAR ENVÍO

GESTIÓN DEL ENVÍO

PANEL DE FIRMA

VISTA DE AUTORIZACIONES VISTA XML

Detalle de los firmantes de las autorizaciones

Firmantes de las autorizaciones

Autorizaciones a firmar

Autorización al uso de comunicaciones electrónicas	Si
Email a efectos de comunicación	duero.funcionales@jcy.es
ROLECE (Registro Oficial de Licitadores del Estado) Declara vigentes los datos inscritos e...	Si
Agencia Tributaria	Si
Tesorería General de la Seguridad Social	Si
Servicio de Verificación de Identidad	Si
Caja General Depósitos	Si

FIRMAR VOLVER

GESTIÓN DE MESAS ELECTRÓNICAS.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA **B2B**

PLATAFORMA DE **CONTRATACION** DEL SECTOR PÚBLICO

Mesa de contratación centralizada - Secretaría | [Guías de Ayuda](#) | [Finalizar sesión](#)

Inicio Licitaciones Administración **Gestión de sesiones** Seguimiento de comunicaciones Información Contacto

Sesiones en Curso Agenda Planificación Sesiones

Criterios de Búsqueda

Mostrar Eventos Sin Fecha

- Mostrar Eventos Con Fecha

Org. Contratación Tipo Contrato

Tipo Acto Procedimiento

Expediente

Objeto Contrato

Buscar

Limpiar

Seleccionar	Fecha	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	08-03-18	Exp: A2018/001002 Objeto: Construcción de una Obra de Ingeniería Civil OC: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda Acto: Apertura y calificación administrativa
<input type="checkbox"/>		Exp: A2018/001002 Objeto: Construcción de una Obra de Ingeniería Civil OC: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda Acto: Apertura criterios basados en juicios de valor
<input type="checkbox"/>		Exp: A2018/001002 Objeto: Construcción de una Obra de Ingeniería Civil OC: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda Acto: Valoración criterios basados en juicios de valor
<input type="checkbox"/>		Exp: A2018/001002 Objeto: Construcción de una Obra de Ingeniería Civil OC: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente
<input type="checkbox"/>		Exp: A2018/001002 Objeto: Construcción de una Obra de Ingeniería Civil OC: Servicio de Normalización de la contratación administrativa y Apoyo a la Junta Consultiva de la Consejería de Economía y Hacienda Acto: Valoración criterios evaluables automáticamente

Página 1 de 1 Total: 5

[Fijar fecha actos seleccionados](#) [Crear sesión actos seleccionados](#)

[Inicio](#) [Aviso Legal](#) [Protección de datos](#) [Guía de Navegación](#) [RSS](#) [Maps web](#) [Accesibilidad](#)

- **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA**
- **NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA ELECTRÓNICA**
- **LA COMUNICACIÓN ORAL EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**
- **LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESPECIFICAR EL NIVEL DE SEGURIDAD EXIGIDO PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES FASES DE CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN A REALIZAR.**